

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Villanueva del Rey**

Núm. 4.131/2022

Aprobada inicialmente, en sesión plenaria extraordinaria, de fecha 27 de octubre de 2022, la modificación de la Plantilla de Personal del Presupuesto Municipal 2022.

De conformidad con lo previsto en el artículo 169 del Real De-

creto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De no presentarse reclamaciones en el expresado plazo, el acuerdo se considerará definitivamente aprobado.

En Villanueva del Rey, a 28 de octubre de 2022. Firmado electrónicamente el Alcalde, Andrés Morales Vázquez.